

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 47	Páginas 1 de 8
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 9 de diciembre de 2014	Hora Inicio: 8:30 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesor (Principal)	No	12.	José Oswaldo Coral Candelo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	No
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta No.46
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Docentes Ocasionales	6.	Presentación de Asignaciones Académicas
7.	Informes	8.	Presentación Oficina de Comunicaciones
9.	Revistas de la Facultad de Salud	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Representante Profesor, profesor Felipe García y el Vicedecano de Investigaciones, profesor Mauricio Palacios, por encontrarse en reunión de expertos de Publindex, en representación a la Vicerrectora de Investigaciones. La estudiante del Programa de Terapia Ocupacional, Eby Calderón, se presenta como Representante Estudiantil (Suplente).

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 46 DE 2014.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Enviar Carta al Ingeniero Harold Cárdenas para que indique si hay riesgo en el edificio de Odontología con la intervención que se va a hacer en esa área para la construcción del aula. Responsable: Decano. Cumplida.

Desarrollo de la Reunión:

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Constanza Días Grajales (Escuela de Salud Pública). El 10 de diciembre de 2014, en Bogotá.
- Jairo Corchuelo (Escuela de Odontología). El 10 de diciembre de 2014, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 10 de diciembre de 2014, en Bogotá.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). El 15 de diciembre de 2014, en Bogotá.
- Delia Constanza Serpa Anaya (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 16 de diciembre de 2014, en Barranquilla.
- Lessby Gómez Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). El 16 de diciembre de 2014, en Barranquilla.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 12 de diciembre de 2014, en Bogotá.

Autorización de Actividad Académica Bonificable.

- Edgar Johnny Muñoz Morales (Escuela de Salud Pública). Por desarrollo de actividades relacionadas con la Coordinación y Desarrollo del Plan de Trabajo del Proyecto "Construcción del Componente de Prevención, Gestión del Conocimiento y Atención del Suicidio en Cinco Ciudades del País". Período: del 10 al 30 de diciembre de 2014.
- María Adelaida Arboleda (Escuela de Medicina). Por desarrollo de actividades relacionadas con Asesoría y Revisión del Informe Final del Proyecto "Construcción del Componente de Prevención, Gestión del Conocimiento y Atención del Suicidio en Cinco Ciudades del País". Período: del 10 al 20 de diciembre de 2014.

Autorización para Pago de Bonificación

- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Por elaboración de guías y docencia, del Convenio de Cooperación entre la Fundación Carvajal y la Universidad del Valle - Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 9 al 31 de julio de 2014.
- Jacqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por elaboración de guías y docencia, del Convenio de Cooperación entre la Fundación Carvajal y la Universidad del Valle - Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 9 al 31 de julio de 2014.
- Celia Escobar Hurtado (Escuela de Rehabilitación Humana). Por elaboración de guías y docencia, del Convenio de Cooperación entre la Fundación Carvajal y la Universidad del Valle - Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 9 al 31 de julio de 2014.
- María Sandra Naranjo Ruiz (Escuela de Rehabilitación Humana). Por elaboración de guías y docencia, del Convenio de Cooperación entre la Fundación Carvajal y la Universidad del Valle - Escuela de Rehabilitación Humana. Período: 9 al 31 de julio de 2014.

5. DOCENTES OCASIONALES

El Decano recuerda la comunicación que envió el Rector y de la cual se informó en el pasado Consejo de Facultad, acerca de posible vinculación de profesores que no fueron seleccionados en la Convocatoria de la Resolución No. 091-2014 o que no se presentaron y que hacían parte del grupo de Ocasionales Adicionales con cargo al Fondo Común. En la comunicación se informa que la única opción viable como Ocasional es la de utilizar los cupos de reemplazo de cargos académicos administrativos para resolver la situación de quienes quedaron en esa condición, prioritariamente quienes se presentaron y no fueron seleccionados; la Facultad de Salud en la actualidad tiene una disponibilidad presupuestal equivalente a 3TCE (TC de Decano, TC de la profesora Claudia Payán, MT de la profesora Libia Soto y MT de la profesora Beatriz Guzmán) y en consecuencia solicita los nombres de los profesores que, habiendo sido de los Ocasionales adicionales con cargo al fondo común, no quedaron seleccionados y que podrían hacer uso de esas disponibilidades enviando nombre, dedicación y duración. La segunda opción es vincular los profesores en la modalidad de Hora Cátedra con el máximo de horas posibles con cargo al Fondo Común y la tercera opción, sólo para quienes quedaron como elegibles, consiste en que las Unidades Académicas que tengan cupos disponibles desiertos y nuevos reemplazos por jubilación y decidan que el perfil que reemplazan es igual o similar del elegible, en este caso podrán hacer uso de esa opción y vincular al profesor. Agrega en la comunicación que es claro que la utilización de cualquiera de las tres opciones es decisión de la Facultad. El Decano señala que el Vicerrector Académico le informó que se trata de una figura transitoria mientras sale la convocatoria de reemplazos, dado que esos cupos quedarán como genéricos.

Al respecto el Consejo de Facultad decide que para los cupos de Patología y Oftalmología, de la Escuela de Medicina, los profesores serán contratados como Horas Cátedra. Para los cupos de la Escuela de Rehabilitación Humana (2MT), se utilizará cupo de la profesora Claudia Payán Villamizar, actual Subdirectora de la Dirección de Autoevaluación y Calidad

Desarrollo de la Reunión:

Académica. Lo anterior se comunicará al nivel central. En relación con los cupos de Ocasionales que no salieron a convocatoria y que serán contratados como Hora Cátedra, se está enviando comunicación al Rector solicitando aumento del presupuesto.

6. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Se aplazan para el próximo Consejo.

7. INFORMES

7.1 Del Decano

- El pasado jueves durante todo el día se llevó a cabo Consejo Académico Extraordinario, en el cual el único punto fue Plan de Desarrollo. Cada Coordinador de las Mesas de Trabajo hizo la presentación de las conclusiones y considera que fue un trabajo interesante desde el punto de vista metodológico. Posteriormente se realizó una dinámica para establecer cuáles eran las prioridades en el corto, mediano y largo plazo y cada grupo hizo la respectiva presentación y de allí saldrá el resultado del trabajo de las Mesas, el cual compartirá con los Miembros del Consejo, en cuanto lo tenga. Para el jueves 11 de diciembre se tiene nuevamente reunión durante todo el día para poder avanzar en el proceso. Dentro de la Mesa de Bienestar se sustentó lo de Universidad Saludable que es un proyecto macro desde una perspectiva de una Universidad inclusiva que se articulará con la Política de Discapacidad de la Universidad, y que tenga en cuenta todos los elementos del bienestar. Los Representantes Estudiantiles solicitaron conocer el documento y socializarlo y se acogió esa solicitud.
- El viernes se llevó a cabo Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, en la cual en Representación del Rector, estuvo la Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad. Los indicadores presentados son bastante alentadores y evidencian la recuperación de la institución; la Gobernación y la Secretaría de Salud expresaron su satisfacción por el rumbo del HUV. Considera que el esfuerzo que ha hecho la Universidad en su conjunto para apoyar al HUV ha sido valioso, principalmente para el proceso de sistematización que en este momento está en casi un 90%. Las glosas en el año 2012 estaban entre un 22 y un 24% de lo que se facturaba, que significaba aproximadamente \$3.500 millones que no se podían recuperar y esa fue una de las razones por las cuales la Facultad tomó la decisión de apoyar al HUV con 144 computadores para la sistematización y la Rectoría apoyó con una profesional de tiempo completo para todo el proceso. Actualmente las glosas están alrededor del 3% y se informa con satisfacción que lo que se ha hecho ha funcionado y que el HUV es viable a futuro. Recuerda que el HUV está un Plan de Saneamiento Fiscal que obliga a rendir informes cada mes al Ministerio de Hacienda, dado que si no se cumple ese Plan, será intervenido y hasta ahora los informes han sido bastantes satisfactorios. Resalta que se debe trabajar de manera ardua en el proceso de acreditación y en ese sentido la Facultad debe seguir apoyando como lo ha hecho hasta ahora con el tema de investigación, con el tema de los Comités de Ética que pueda en un futuro no muy lejano, estar articulado con el de Facultad y para que los procesos sean más expeditos; el otro apoyo es con los Grupos de Investigación al interior del HUV que deben tener un Grupo de Excelencia que ya lo tienen y tener Grupos en categorías altas que es parte de lo que dice la Ley 1438. El HUV va a acceder a algunos recursos porque el Plan de Saneamiento Fiscal no solamente es de vigilancia sino que también implica unos recursos adicionales que llegan del Estado como un estímulo para los Hospitales que están cumpliendo ese Plan. No hubo necesidad de crear la Dirección Académica dado que siempre ha estado dentro del estructura del HUV, pero no se había implementado y la Junta Directiva autorizó ponerla en funcionamiento. Respecto al Comité Docencia Servicio que es parte de la propuesta de la Universidad, debe ir a aprobación por parte de la Asamblea Departamental; la Oficina Jurídica quedó con esa responsabilidad para hacer los aprestamientos con la Gobernación y la Asamblea para que se de el visto bueno, dado que implica cambios estructurales dentro del organigrama y la Junta Directiva no tiene potestad para hacer esos cambios.
- Llegó requerimiento de la Procuraduría General de la Nación con el caso de la estudiante del Programa Académico de Medicina y Cirugía, María Catalina Roldan Izquierdo, en el cual se da cinco días hábiles para explicar lo actuado sobre el caso, por tanto, se dio respuesta a lo solicitado. La Jefe de la Oficina Jurídica le informó que el fallo fue impugnado ante el Consejo de Estado, dado que se tiene como política que todas las tutelas que fallan en contra de la Universidad se deben impugnar y como este caso había escalado al Tribunal Superior, el paso siguiente es el Consejo de Estado.
- El viernes asistió a Junta de Contratación de la Universidad, dado que se iba a hacer un proceso de adjudicación de unos equipos que se habían pedido para algunas Unidad Académicas. Se informó que la adjudicación para lo de Microbiología va por buen camino y que se debe mirar la parte logística de la obra, para lo cual habrá reunión la próxima semana.
- Asistió a reunión citada por el Rector con Coomeva, en la cual también participó el Vicerrector Académico; dicha entidad quiere hacer un acercamiento con la Universidad para algunos temas, frente a lo cual el Rector dio el aval para seguir con el proceso, por tanto, mirará en la Facultad los aspectos específicos, que tiene que ver con formación de posgrado, extensión e investigación y el punto de partida sería un Convenio Marco y después trabajar en aspectos específicos.
- La semana pasada estuvo en reunión con el Alcalde de Cali, en la cual se presentó un programa que la Alcaldía quiere implementar que se llama de Discovery Hands, pues hay un estudio en Alemania que ha demostrado que las mujeres

Desarrollo de la Reunión:

invidentes con entrenamiento puede detectar de manera temprana, cáncer de mama.

- La semana pasada se llevó a cabo la entrega de los Estímulos Académicos para los estudiantes de Pregrado, correspondientes al período febrero-junio de 2014.
- Asistió a la Inauguración del Día de la Discapacidad, evento organizado por la Escuela de Rehabilitación Humana.
- Se llevó a cabo Comité de Calidad y en el próximo Consejo de Facultad se presentará el informe del 2014.
- En relación con el caso del profesor Jorge Hernán Ramírez, se le envió la carta notificándole el resultado de la evaluación del período de prueba y viernes el profesor solicitó copia del acta del Consejo de Facultad, ante lo cual se le informó que una vez se apruebe se le hará llegar.
- El Rector envió a los Decanos la Directiva Presidencial No. 06, acerca del Plan de Austeridad.

7.2 De la Vicedecana Académica

- La semana pasada estuvo trabajando en el informe del Plan de Acción y en el Informe de Gestión, documentos que ya fueron entregados.
- Se recibió la Resolución de la Renovación del Registro Calificado de la Maestría en Epidemiología y de la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencia. Igualmente la Resolución de Acreditación de la Maestría en Enfermería; sin embargo, se debe enviar una carta firmada por el Rector, dado que cometieron un error porque dice que es presencial.
- El viernes estuvo en reunión con la Directora de Publindex quien comentó cuáles son las modificaciones que habrá en Publindex y que esos cambios que se van a dar van en consonancia con las tendencias que hay a nivel internacional en cuanto a la visibilidad de las Revistas pues se considera que Colombia está desarticulada de esas tendencias respecto a la valoración que se le hace en la Revistas y lo que se pretende es que haya una mayor consonancia con esa evaluación que se hace a nivel internacional. En este momento en Colombia hay cerca de 500 Revistas que hacen parte de Publindex, pero cuando se hace un análisis exhaustivo de cada una de las publicaciones se ha encontrado que no tiene el nivel para hacer parte de índices internacionales; que hay mucha endogamia en la Revistas y se mencionaba que una tercera parte las publicaciones en las Revistas eran de los Editores, lo cual no ayuda mucho a darle el impacto que debe tener toda la investigación que se está publicando. Se entiende que se debe ir avanzando hacia esa estandarización de las Revistas a nivel mundial, pero se mencionaba que era complejo llegar a compararse con países donde hay un apoyo grande hacia las publicaciones científicas.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que de las 500 Revistas que hay, ellos han previsto con el análisis que se ha hecho, que más o menos 150 desaparecen, es decir, que no tendrían la más mínima posibilidad de obtener reconocimiento. El problema de la endogamia por los Comités Editoriales de las Revistas publicando en sus propias Revistas es grande; hay una invitación para que las Revistas se fusionen, dado que en algunas Facultades de las Universidades en Colombia hay varias Revistas del mismo tema; habrá recursos para capacitar a las personas que se dediquen a Editores de Revistas para profesionalizar el cargo y recursos para subsidiar la producción de las Revistas de mejor calidad. Un docente de la Facultad de Ciencias de la Administración criticaba el hecho de que la política de Colciencias de hace tres o cuatro años fue distinta, en el sentido que era lograr que todo el país publicara y convencer a todo el mundo de que era investigador y ahora la tendencia es a realmente decir que el investigador es algo diferente. Considera que es distinto investigadores en Norteamérica que se pueden dedicar tiempo completo a hacer investigación, por tanto, colocar los mismos indicadores, el mismo nivel de exigencia en medios locales con una condiciones que son distintas a las que viven en el exterior, es preocupante. Es importante tomar en cuenta el contexto y el nivel de posibilidades y exigencias que puede tener un investigador aquí y quién se puede dedicar realmente a investigar.

- En el Comité Central de Currículo se llevó a cabo la presentación de las asignaturas nuevas y las modificaciones; la Facultad presentó algunas nuevas y sólo se tuvo dificultad con el cambio de nombre de la asignatura de Telesalud que no fue aceptado, por tanto, el grupo que gestó la asignatura está decidiendo qué nombre se le colorará. Con relación al trabajo que se hizo acerca de la Actualización de la Política Curricular, se mencionó que de esas discusiones surgió una propuesta de Acuerdo que fue enviado al Rector y al Vicerrector Académico. Lo que se está planteado en ese Acuerdo implica un presupuesto para llevar a cabo las políticas que como comunidad académica se han propuesto.
- Llegó del Consejo Superior la Resolución del cambio de denominación de la Maestría en Ciencias Biomédicas y Doctorado en Ciencias Biomédicas autorizando tener los énfasis y ahora se debe hacer el proceso de radicación en el SACES para que el Ministerio de Educación permita hacer esa modificación en el título que se va a otorgar. También se recibió la Resolución de la Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico.

8. PRESENTACIÓN OFICINA DE COMUNICACIONES

Los Comunicadores Sociales Fulvia Carvajal y Jairo Canaval, asisten con el fin de atender invitación del Consejo de Facultad,

Desarrollo de la Reunión:

para presentar la estrategia de comunicación de la Universidad. De la presentación se destaca:

- La Universidad del Valle hizo un estudio para saber cuál era la imagen que se tenía de la Universidad entre los estudiantes de bachillerato, padres de familia y profesores de los colegios, en las principales ciudades, desde Pereira hasta Pasto. Se encontró que la Universidad del Valle tiene una imagen favorable en cuanto a que es una institución de alto nivel académico, donde sus docentes están dedicados a la investigación científica.
- Como aspectos negativos se encontró que se cree que el ingreso es por influencias políticas y que no forma líderes sino técnicos de alto nivel. Se hizo un estudio que se aplicó a los estudiantes de las Universidades Públicas de últimos semestre de las mismas ciudades y el resultado fue similar, en el sentido que se cree que la Universidad tiene un alto de nivel de investigación y una alta exigencia académica.
- En relación con la Universidad en los medios de comunicación es una preocupación y se han hecho estudios sobre lo que es la publicidad de la Universidad. Se debe tener en cuenta que los Periodistas no van a la Universidad lo que se hace es llamar por teléfono cuando se necesita un experto en el tema y la gran mayoría de los profesores de la Universidad no les gusta hablar ante los medios de comunicación, y eso no ayuda a la imagen de la Universidad dado que de una u otra forma se considera que como una entidad del estado tiene la obligación de rendir informes y dar luces sobre problemáticas de la sociedad. Los temas que más les gusta a los periodistas son, universidad y región y su impacto, cultura, salud y medio ambiente. Algo a lo cual se dedica buena parte del tiempo es a Redes Sociales, especialmente a facebook y twitter y se presentan estadísticas de seguidores de las mismas.
- Si bien el estudio de percepción indica que la Universidad del Valle es una las mejores de Universidades, se critica que no se cuenta lo suficiente qué es la Universidad; a partir del 2010 la Dirección de la Universidad empezó un proceso de cambio con respecto a las comunicaciones llegando a identificar varias áreas de trabajo que son, divulgación de la información, imagen, relaciones públicas, protocolo institucional y proyección social.
- Se ha llevado a desplegar una estrategia externa de comunicaciones con énfasis en comunicación y prensa, dirigido a públicos especializados identificando a egresados, empresarios, universidades nacionales y extranjeras, llevando a crear una estrategia multimedial de comunicaciones. En la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional se tiene radicado un proyecto que se llama divulgación de la gestión pública de la Universidad Valle.
- En este momento se tienen cuatro programas en el Canal Universitario que son, un noticiero que se llama Sintonía V, un programa de opinión que se llama En Contacto, un programa dedicado a la divulgación de la ciencias, que se llama Eureka y un programa para público interno que se llama Mundo Universitario y cada programa obedece a los objetivos misionales de la Universidad. Se tiene el Periódico Campus, que está dirigido a públicos externos y salen 10.000 ejemplares que se distribuyen a través del periódico el Tiempo. Se debe tener en cuenta que la Universidad no puede hacer publi reportajes dado que para eso se debe pagar una cantidad de dinero.
- La nueva página web estará a partir del 1º de enero de 2015 y se ha estado trabajando con el Coordinador de la Oficina de Comunicaciones de la Facultad, dado que se debe trabajar en las nuevas plantillas para que se vaya subiendo toda la información a la nueva página. Para el día 11 de diciembre se tiene capacitación para las personas que manejan las páginas web. En la fase uno del proyecto estaba el home de la Universidad, una Facultad y una Sede y ahora se está desarrollando la fase dos que se iniciará por las Vicerrectorías y se irá bajando a las demás dependencias.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Medicina. Un tema que se ha debatido es la difusión de los logros académicos de la Universidad y sería importante analizar qué tan expedito es poder contar a la comunidad esos logros de las Unidades Académicas dado que se ve los publi reportajes de las otras universidades y eso esta generado una sensación de que las otras universidades tienen logros y la Universidad del Valle no.
- Coordinador del Grupo de Comunicaciones. En relación con la nueva página web para la Facultad, a partir de la iniciativa mencionada, se convino que con UvMedia se hacía una propuesta de cómo lo que se tiene colocado como contenido en la página de la Facultad se podía reorganizar con base en la estructura de la nueva página y se presentará para aval del Consejo, con el nuevo diseño.
- Director de la Escuela de Salud Pública. Es fundamental que la Universidad aparezca en otros espacios y desde la Escuela se ha tratado de generar un espacio o una columna, pero ha sido difícil sostenerlo, por tanto, se debe ver como Universidad qué se puede hacer y ver cuáles son los mecanismos y cuál es la posición de la Universidad frente a temas importantes de ciudad y región.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Dado que con otro profesor de la Universidad hacen parte del Comité de Orden del Periódico el País y que ellos están ávidos de columnas, se puede hacer el contacto y así lograr algo al respecto. En la reunión de mañana llevará el tema y se revisará qué gestión se puede hacer.
- Director de la Escuela de Ciencias Básicas. Es importante ver cómo se mitiga el impacto hacia la comunidad cuando otras universidades sacan avisos de información pretendiendo mostrar que son las mejores.

Desarrollo de la Reunión:

- Representante de los Egresados. Es importante mitigar el impacto negativo de las publicaciones en los medios masivos de información.

9. REVISTAS DE LA FACULTAD DE SALUD

El Decano comenta que recibió comunicación del Editor en Jefe Encargado de la Revista Colombia Médica, acerca del vencimiento del período de los Editores Asociados y solicita hacer el proceso de convocatoria. El Decano propone hacer una Encargatura a los Editores Asociados por tres meses mientras se surte el proceso. Se avala.

En relación con la discusión del tema de la Revista Gastrohup, sigue pendiente la presentación de profesor Carlos Alberto Velasco.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Sr. Rector, por medio del cual responde comunicación, relacionada con la solicitud de designación del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Conforme al artículo 2º de la Resolución No. 060 del 14 de noviembre de 2014, emanada del Consejo Superior, se enviará comunicación al Rector ratificando la recomendación para designar en propiedad al profesor Víctor Hugo Dueñas, en la Dirección de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
- Oficio de del Dr. Luis Eduardo Bravo, por medio del cual solicita abrir convocatoria para la selección de los nuevos Editores Asociados de la Revista Colombia Médica, periodo diciembre 19 de 2014-diciembre 18 de 2017. Se acuerda encargar por un período de tres meses a los actuales Editores Asociados de la Revista Colombia Médica.
- Oficio del Vicerrector Académico dirigido al señor Rector, por medio del cual presenta informe "Propuesta en relación con los profesores – ocasionales adicionales – que no fueron seleccionados". El tema se discutió en el punto cinco del orden del día
- Oficio del Doctor Gerardo Campo, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa que para la convocatoria para la designación del nuevo Director de Escuela, se presentó como único candidato el profesor Carlos Alberto Velasco Benítez quien presentó su propuesta ante Consejo Ampliado de Escuela, el pasado 3 de diciembre. Se citó a votación para el viernes 5 diciembre, y se obtuvo como resultado; profesores firmantes, 29; total votos, 29; votos por el profesor Carlos Velasco, 26 y 3 votos en blanco. El Consejo de Facultad recomienda la designación del profesor Carlos Velasco como Director de la Escuela de Medicina.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 4.048 de Rectoría "Por la cual se modifica la Resolución No. 3008, que suspende la aplicación de la Resolución No. 2.844 del 1 de agosto de 2014".
- Resolución No. 061 del Consejo Superior "Por la cual se reglamentan los procedimientos para elegir a los Decanos, Directores de Institutos Académicos, las Representaciones de los Directores de Programas ante el Consejo Académico, de los Profesores y los Estudiantes a los diferentes cuerpos colegidos de la Universidad y de los profesores a la Junta Administradora del Servicio de Salud".
- Resolución No. 071 del Consejo Superior "Por la cual se modifican los artículos 4º, 8º, 11º y 44º de la Resolución 055 de 2014".
- Resolución No. 072 del Consejo Superior "Por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesoral".
- Resolución No. 060 del Consejo Superior "Por el cual se reglamentan los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento, Directores de Programa Académico de Pregrado y los Consejos de Escuela, Comités de Departamento y Comités de Programa Académico de Pregrado en la Universidad del Valle".
- Resolución No. 022 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el Artículo 27 del Acuerdo 007 de 2007, Estatuto Profesoral y se modifica el Acuerdo 010 de 1993".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Gerardo Campo Cabal (Escuela de Medicina). Del 22 al 26 de noviembre de 2014, en Cartagena.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 15 al 17 de octubre de 2014, en Cartagena; del 29 al 30 de octubre de 2014, en Villavicencio-Meta; del 14 al 18 de noviembre de 2014, en Cancún-México; del 19 al 20 de noviembre de 2014, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 29 de septiembre al 2 de Octubre de 2014, en Washington; del 21 al 25 de octubre de 2014, en Washington; del 26 al 29 de octubre de 2014, en Tula de Allende y Tuxtla Gutiérrez, México; del 4 al 6 de noviembre del 2014 en Tegucigalpa, Honduras; del 10 al 14 de noviembre del 2014, en Tegucigalpa, Honduras; del 14 al 20 de noviembre del 2014, en Mixco, Guatemala; el 28 de noviembre del 2014, en Medellín.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Informe de Comisión de Estudios durante el periodo comprendido entre febrero y noviembre de 2014 en el Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Cauca.

12. VARIOS

12.1 La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en la Resolución No. 060, del Consejo Superior, por la cual se reglamenta los cargos de Directores de Escuela, Jefes de Departamento y Director de Pregrado, pero no se hace referencia a Directores de Posgrado, y como en ella se indica que se deroga la Resolución No.125, que era con la cual se hacía el proceso, consulta cómo se debe proceder.

Al respecto se acuerda realizar consulta a la Vicerrector Académico.

12.2 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que se tiene pendiente el trámite de aprobación del Plan de Trabajo del Convenio con el CIDEIM el cual está en la Oficina Jurídica y le preocupa que se tiene tres estudiantes pendientes de hacer exención de matrícula financiera y sólo queda un Consejo para aprobarlas.

Al respecto el Decano señala que la responsabilidad del trámite de los convenios es de las Instituciones y las Unidades Académicas. Se recomienda hablar con el Abogado para que se agilice el trámite.

12.3 Del Director de la Escuela de Odontología:

- Comenta que salió la Resolución No. 066 del Consejo Superior por la cual se crea la Maestría en Ciencias Odontológicas y resalta que la mayor impulsadora del proceso fue la Vicedecana Académica, por tanto, manifiesta su agradecimiento.
- En nombre de la Escuela felicita a la profesora Judy Villavicencio por el ascenso a profesora Titular y hace un reconocimiento por su trabajo y dedicación.
- El año pasado, en el Comité de Credenciales se estaba tramitando hacer un reconocimiento al interior de la Universidad a los profesores que ascendían de categoría y consulta acerca de qué ha pasado con ese proceso.

El Decano comenta que esa es una decisión del nivel central que se debería retomar

12.4 Del Representante Estudiantil

- Manifiesta su preocupación por las quejas de algunos estudiantes dado que no se está prestando el Servicio Médico y se informa que se prestaba hasta el 2 de diciembre por motivos de ingresos.

La Vicedecana Académica comenta que como ingresan nuevos estudiantes se debe hacer exámenes de ingreso, pero el Servicio Médico se sigue prestando en la Sede de Meléndez.

- La Vicedecana Académica comentó acerca del documento de Reforma Curricular, por tanto, solicita el insumo de la Facultad de Salud.

La Vicedecana Académica le entregará el documento.

- Conoce que en el Consejo de Facultad se han abordado dos casos estudiantiles, el de Andrés Felipe Varona y Catalina Roldán, por tanto, solicita las actas del Consejo de Facultad.

Se le informa que las actas están publicadas en el portal de la Facultad y las que aun no se hayan publicado se harán llegar a través de la Coordinadora Académica.

12.5 El Director de la Escuela de Medicina solicita al Decano enviar comunicación al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración solicitando la exención de matrícula financiera para el próximo semestre.

12.6 La Coordinadora Administrativa recuerda que hasta el viernes 12 de diciembre se tiene plazo para que las Unidades

Desarrollo de la Reunión:

Académicas envíen a la Vicerrectoría Académica los perfiles de los profesores Contratistas.

12.7 La Coordinadora Académica recuerda que para el próximo Consejo se deben hacer llegar los Planes de Trabajo y las Asignaciones Académicas de los docentes que quedaron elegibles en las Convocatorias de Ocasionales y de Semilleros Docentes, documentos que se requieren para que puedan posesionarse.

12.8 El Decano informa que el próximo martes será el último Consejo de Facultad de este año y se deben presentar las Asignaciones Académicas, el Plan de Acción y el Informe de Calidad

Siendo las 12:10 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos			Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: